



Para presentación ante la Autoridad Sanitaria competente en Colombia

PODER DE REPRESENTACIÓN I FGAL

La empresa **B. BRAUN MEDICAL PERU S.A.**, con RUC 20377339461, con domicilio en Av. Separadora Industrial N° 887, Urbanización Miguel Grau, distrito de Ate, provincia y departamento de Lima, debidamente representada por su Gerente General Sr. **OSCAR ENRIQUE LOBATÓN SOROGASTÚA** con DNI 09447731 y su Gerente de Administración y finanzas Sr. **EDWIN OMAR DEL CASTILLO HUERTAS**, con DNI N° 09533486, cuyo nombramiento queda inscrita en la partida N° 11013574 del Registro de Personas Jurídicas de Lima, por este medio manifiesto lo siguiente:

PRIMERO: Que por medio de la presente se OTORGA PODER AMPLIO Y SUFICIENTE a B. BRAUN MEDICAL S.A., con NIT 860026442-5, con domicilio en Carrera 19 # 100-45, Piso 6, Bogota - Colombia, que por Acta No. 200 del 18 de diciembre de 2013, de Junta Directiva, inscrita en esta Cámara de Comercio el 30 de diciembre de 2013 con el No. 01794501 del Libro IX, se designó a Adolfo Ramon Yerovi, para que en nombre de la Empresa B. BRAUN MEDICAL PERÚ S.A., actúe legalmente como REPRESENTANTE LEGAL dentro del territorio de Colombia, a efecto de realizar las gestiones necesarias ante las autoridades sanitarias y/u otros que la empresa pudiere requerir sobre la misma materia de acuerdo con las leyes vigentes del país.

SEGUNDO: El presente **PODER AMPLIO Y SUFICIENTE** se otorga a fin de que la entidad **B. BRAUN MEDICAL S.A.** pueda contar con las siguientes facultades: A) Registrar, modificar, renovar, distribuir y comercializar nuestros productos farmacéuticos, los cuales son fabricados por **B. BRAUN MEDICAL PERÚ S.A.**

TERCERO: Las facultades otorgadas en la cláusula segunda no son limitativas, sino enunciativas, siendo intención de **EL PODERDANTE** que **EL APODERADO** la represente sin reserva ni limitación alguna para los actos señalados, no pudiendo ser observados estos poderes por insuficientes. La delegación se otorga por un plazo de 3 años y en tal virtud quedará vigente hasta que sea expresamente revocada por **EL PODERDANTE**.

B BRAUN



CUATRO: Sin más que agregar se suscribe el presente en la ciudad de **Lima** en fecha 20 de junio de 2023.

Atentamente,

Oscar Enrique Lobatón Sorogastúa Gerente General

B. Braup Medical Perú S.A.

Edwin Omar Del Castillo Huertas Gerente de Administración y Finanzas B. Braun Medical Perú S.A.